

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 50
09 DE ABRIL DE 2018

Sesión N° 51.
18.4.2018

En Ancud, en la Sala de Sesiones del Municipio, a nueve de abril de dos mil dieciocho, se inicia la sesión ordinaria N° 50 del H. Concejo Municipal, siendo las 10:15 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barria, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Ausente doña **María Luisa Rojas Alvarado**, justificada por razones de salud.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal Subrogante, doña **Claudia Cárdenas Videla**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el señor alcalde:

- 1.- APROBACIÓN ACTA 49
- 2.- EXPOSICIÓN POLICÍAS DE ANCUD
- 3.- OTORGAMIENTO CONCESIÓN TOURS MARÍTIMOS ISLOTES PUÑIHUIL
- 4.- CITACIÓN DIRECTOR DIDEF
- 5.- CITACIÓN DIRECTOR DIDECO
- 6.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES
- 7.- SUSCRIPCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS
- 8.- CORRESPONDENCIA
- 9.- VARIOS

1.- Aprobación acta de la sesión N° 49.

Previa síntesis de lo tratado en la sesión ordinaria N° 49 de 02 de abril pasado, síntesis efectuada por La Secretaria Municipal Subrogante, el concejo posterga la decisión de su aprobación, por haber carecido el concejal Norambuena de tiempo para examinar su texto, en atención a su tardía recepción, según expresa.

2.- Exposición Policías de Ancud

El **señor alcalde** indica las razones por las que se ha invitado a exponer a las policías ente el Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de los funcionarios de Carabineros y de Investigaciones.

Expone el señor Capitán de Carabineros, Subcomisario de los Servicios, don **Marcos Olavarría Sepúlveda**, quien se refiere a las estadísticas comparadas en 2016 y 2017, la última semana, los últimos 28 días, lo transcurrido a la fecha en materia de ocurrencia de delitos, gestiones efectuadas en la comunidad, exposición que se agrega al final como parte integrante del acta.

Se presenta el **Comandante Oscar Alarcón**, nuevo Prefecto de la Prefectura Chiloé, quien señala que inició sus servicios en tal cargo a partir del 13 de marzo

pasado, ratificando la información presentada por el capitán, concluyendo que los delitos en relación con las denuncias efectivamente efectuadas, teniendo presente que la no denuncia bordea el cincuenta por ciento de los hechos delictivos.

Se incorpora el **General de Zona de Carabineros don Rodrigo Cádiz**, quien indica que viene a recibir información y abordar la solución de problemas que puedan no haberse resuelto satisfactoriamente. Estima conveniente trabajar conjuntamente. Ha leído respecto de algunos problemas planteados por la Cámara de Comercio, con la que se reunirá. La seguridad no es solo de Carabineros.

Estima importante el **concejal Velásquez** la presencia del General Cádiz, consultando si la dotación y los materiales con que cuenta Carabineros son suficientes, considerando que el sector rural es amplio y se produce a menudo el delito de abigeato.

La percepción que queda, indica el concejal don **Nelson Delgado**, es que no habido mayor variación. Sin embargo, han aumentado los delitos contra la propiedad y se refiere a la sensación de inseguridad que requiere una mayor labor preventiva, la que pide la comunidad organizada. Consulta si los que cometen delitos son de la comuna o visitantes y si se producen más en la temporada estival o no.

Responde el **General Cádiz** que no es la primera vez que ha trabajado en la región de allí que conoce lo que pasa en las provincias, especialmente en Añud donde vivió. Considera que hay material suficiente en las comisarías, aunque siempre se está requiriendo más. Para ello, don Hermes Soto, General Director, está adoptando decisiones para que más carabineros salgan a la calle a cumplir labores de vigilancia de la población y de prevención. En el caso de la región se liberan cuarenta y tres carabineros de las funciones que cumplían para asignarles tareas operativas.

En la misma línea señala que se reunirá esta tarde con el personal de la Comisaría para examinar las tareas que cumplen los funcionarios para ver cuántos puede destinar a labores operativas. En lo referente al parque vehicular, señala el **General Cádiz** que son los suficientes, sin embargo cuando fallan mecánicamente deben licitar sus reparaciones con la conocida lentitud de este proceso. No hay máquinas que puedan asignarse a los turnos en la población, sino que no se detienen. Ha solicitado a las unidades policiales de Chiloé le hagan saber de las necesidades de máquinas. Una vez que tenga la información, presentará el requerimiento al CORE, por lo que solicita al alcalde y concejales apoyo para la aprobación de recursos.

Señala el **General Cádiz**, a raíz de los últimos hechos en la comuna, se adoptará medidas y se enviará más carabineros de la dotación a la población. Pide revisar las ordenanzas municipales, como la de alcoholes en cuanto a horario, así como el otorgamiento de patentes para evitar ebrios víctimas o autores de delitos, lo mismo que el comercio ambulante, que se liga a delitos y tráfico de drogas en algunas oportunidades. Aborda el tema de las cámaras de vigilancia, particularmente en lo relativo a la mantención. Finalmente, invita al alcalde a una sesión regional con participación de los alcaldes para abordar los temas estratégicos de la seguridad, señalando que la fecha será fijada una vez que informe al señor Intendente.

El **concejal Norambuena** estima importante la presencia del General Cádiz y los funcionarios de Carabineros para abordar directamente los temas que preocupan

a la gente, temas que han sido abordados por los medios de prensa últimamente. Expresa que la seguridad es una labor conjunta de todos, que las estadísticas no le sirve a la gente que señalan son números. Entiende que la delincuencia tiene su raíz en múltiples factores, por lo que no basta sólo el aumento de policías y carros, que la dotación responde a las necesidades expresadas en las denuncias que formulan los vecinos, sin embargo los vecinos no hacen llamados porque después, señala, ven a los asaltantes en las calles por la acción de los tribunales, se produce la pérdida de confianza y se genera un círculo vicioso en la materia, recordando que ante la solicitud de un retén en Alto Caracoles la respuesta fue que las estadísticas no concordaban con dicha solicitud. De allí la necesidad del trabajo conjunto en esta materia.

Se refiere el **concejal Norambuena** al informe sobre el mal estado de las cámaras y a la recomendación de generar un proyecto para reponer o reparar, teniendo presente que también deben coordinarse para su manejo y los vecinos puedan contar con prueba audiovisual.

Plantea el **concejal Norambuena** dos hechos que podrían cuestionar la suficiencia de la dotación, refiriéndose a la batucada ocurrida en la noche, en pleno verano, llamó a Carabineros y le dijeron que no había personal disponible. El otro hecho ocurrió en Goleta Sebastiana, en que en la noche un grupo de personas procedieron a romper ventanales de casa y vidrios de autos, llegando Carabineros prácticamente dos horas después de acontecidos los hechos, mientras los vecinos se encontraban asustados esperando. Estas situaciones indican que el problema es que las estadísticas, siendo necesarias, no le sirven a los vecinos para que no aumente su sensación de inseguridad, esperando que de esta reunión se alcance algún acuerdo.

Estima el **concejal Norambuena** que debe volverse al trabajo comunitario, que es parte del quehacer municipal, para de esta forma tener una comunidad más activa en materia de seguridad y cambiar la sensación existente. Reitera sus agradecimientos al General Cádiz y confía en volver a reunirse para abordar estas materias antes del verano.

El **concejal Muñoz** agradece la presencia de los funcionarios de Carabineros encabezados por el General de Zona. Considera inédito este hecho. Expresa que los vecinos le han dicho que no denuncian porque los resultados son bajos y queda la percepción de que no se obtienen resultados. Se refiere también a los cuadrantes y la escasa respuesta. Plantea dudas en cuanto a que al parecer ahora no se está coordinando Carabineros con las juntas de vecinos urbanas y rurales y la Cámara de Comercio, como se hacía antes en forma semanal. Añade que no se ha implementado el Plan de Seguridad y que no se dispusieron recursos para ello por la Subsecretaría de Prevención del Delito y que la seguridad es tarea de todos. Se hace necesario apoyar las gestiones para obtener recursos para la instalación de las cámaras. Siente que la relación con Carabineros y la comunidad no es la misma, lo que grafica con el incidente de la persona con facultades mentales perturbadas en Chacao.

A su vez, el **concejal Eduardo Delgado** expresar que la dirigente vecinal Adriana Gallardo no fue atendida en una reunión convocada, por lo que le ha manifestado su malestar. Agrega que se ha ido acrecentando el número de delitos en el último tiempo, lo que no se notó en el verano. Se necesita a la brevedad la instalación de las cámaras de vigilancia, añade.

El **señor alcalde** agradece la presencia de los funcionarios de Carabineros, indicando que este es un problema de todos, de las policías, de la Municipalidad,

del Concejo Municipal, que ha abierto este espacio para enfrentar este tema de la seguridad. Dice estar de acuerdo con las expresiones del General Cádiz y espera que en la reunión que él sostenga con la Cámara de Comercio la haga recapacitar respecto de la decisión que adoptaron de dejar el Consejo de Seguridad Pública aduciendo que no se avanzaba.

Comparte, expresa el señor alcalde, plenamente con el General en cuanto a que la instalación de cámaras debe ir aparejada a la mantención y operación de las mismas. Revisando experiencias, como la de Osorno, en que se licitó la instalación, mantención y monitoreo por cuatro años por la misma empresa que se la adjudique. Recogerá este miércoles en Osorno la experiencia en forma personal. Respecto del comercio ambulante, esta administración ha tomado decisión de erradicar el comercio ambulante de las calles, en un terreno arrendado al efecto. Es un proceso que está en plena marcha. Está plenamente convencido, indica, que con la ayuda de todos se va a sacar adelante esta situación. Ofrece la ayuda del Municipio para intervenir a favor de obtener recursos para vehículos, ya sea ante el Intendente o de los consejeros regionales por lo que insta a Carabineros a proporcionar toda la información que sea necesaria.

El **General Cádiz** señala que ha captado la percepción en cuanto a que Carabineros no ha estado presente, por lo que va a trabajar en aumentar la comunicación. Las coordinaciones siempre se han tenido pero no ha habido resultados, hay que hacer esfuerzos, buscando caminos para resultados pronto. Carabineros no ha dejado de cumplir esto. En el Plan de Operaciones de Carabineros 2018 se dispuso este acercamiento, encaminado a un buen resultado, mejorar la percepción. Los carabineros deben ser portadores de las inquietudes de la comunidad, para después adoptar decisiones a todo nivel para tener mejores resultados. Buscará estrategias para hacer más efectivo el trabajo, agregando en caso necesario un carro más a un nuevo cuadrante. Para enviar carabineros a los lugares en que se producen desordenes debe evaluarse la capacidad de actuar para evitar dificultades mayores. Insta a su personal presente a mantener mayor contacto con la municipalidad y la comunidad, a la que se deben.

Pregunta el **concejal Velásquez** si tienen motos operativas y caballares y pide no olvidar el sector rural en su labor. Responde en **General Cádiz** que hay tres caballos y tres motos operativas, reiterando la iniciativa que presentará al CORE para financiamiento de vehículos. Agrega que la SIAT sí se instalará en Chiloé, luego de resolverse algunas materias sobre el tema.

Pide el **concejal Norambuena** que Carabineros haga llegar al concejo copia de los oficios que se ha hecho llegar al Municipio sobre situaciones en distintos puntos de la ciudad.

EL señor alcalde agradece la presencia de los oficiales de Carabineros y se acuerda suspender brevemente la sesión.

Tras breve receso se retoma la sesión.

3.- Otorgamiento Concesión Servicio Estacionamiento Controlado Vías Públicas Céntricas Ancud.

El **señor alcalde** explica que aún no está en condiciones de proponer la adjudicación pues ha pedido revisar todos los antecedentes de la licitación, así como el informe jurídico sobre la materia.

4.- Citación Director DIDEF

El **señor alcalde** informa que el Encargado de la Dirección aun se encuentra ausente, esta vez por problemas de salud de un familiar, por lo que si a la próxima sesión no puede concurrir, solicitará a otro funcionario haga el informe sobre las materias planteadas.

5.- Citación Director DIDECO

Interviene don **Carlos Vásquez Peñaloza**, director de Desarrollo Comunitario, quien expone acerca del funcionamiento del Estadio Joel Fritz, a petición del concejo en virtud de sus facultades de fiscalización. Lo acompaña el Encargado de la Oficina de Deportes de la Municipalidad, don Arturo Viveros Kobus, funcionario que se refiere, por medios visuales, un diagrama de flujo de las solicitudes de uso del referido estadio, los criterios que se aplican para el uso y un ejemplo de una semana tipo del recinto deportivo, que se adjunta al acta, formando parte integrante de la misma.

Dos agrupaciones en la semana pasada tuvieron problemas entre sí por el uso del Estadio, lo que afecta al Municipio; razón que motivó llamar a informar al director de DIDECO, señala el **concejal Muñoz**, quien plantea la necesidad de organizar el uso en el verano en que se juntan competencias en la misma fecha, pidiendo generar una ordenanza al respecto. Sugiere que las organizaciones se coordinen para el uso en verano a más tardar en septiembre. Reitera la solicitud de informe respecto de los gastos que genera el Estadio Joel Fritz.

El concejal **Eduardo Delgado** solicita un listado de las instituciones que usan el estadio y pide que se cuide el estadio, tanto en mantención como limpieza. Reitera en la necesidad de un reglamento de uso para que los usuarios repongan lo que se dañe.

Consulta el **señor alcalde** si luego de ocupado el estadio por organizaciones los trabajadores informan el estado en que queda, respondiendo el **señor Viveros** que los días lunes se recibe el libro de observaciones y que, en cuanto al aseo este está licitado. Se coordina con la empresa para hacer el aseo, y en cuanto a las observaciones se chequea y se reponen los daños.

El **señor alcalde** pide que evacúen un informe que permita conocer los daños que están generándose para instar una mantención más profunda de una infraestructura que es muy demandada.

El **concejal Norambuena** sugiere preparar una ordenanza de uso del estadio, ya que la existente actualmente se refiere a los derechos municipales por la ocupación, de modo, añade, que se podría fiscalizar su cumplimiento y los funcionarios tener una normativa que les indique como actuar y perseguir las responsabilidades en caso necesario y la comunidad saber a quién recurrir.

6.- Modificación Reglamento de Becas Municipales

El **Director de Desarrollo Comunitario** indica que se presenta una propuesta de modificación del Reglamento de Becas, lo que hace mediante una presentación en medio visual, presentación que se adjunta al acta como parte integrante. Se refiere a las variaciones, especialmente el número de becas, el mes del pago de la segunda cuota de la beca a los becarios, la exigencia de documento en original y la cartola del Registro Social de Hogares vigente para acreditar requisitos, el mes de postulación, así como la mayor difusión y publicación. Presenta también el cronograma fijado para la difusión, postulación, evaluación, asignación y, finalmente, el pago.

El **concejal Velásquez** señala estar contento con el aumento en la cantidad de becas, lo mismo que con las fechas que se han fijado.

El **concejal Nelson Delgado** se muestra conforme con la presentación que se ha hecho, particularmente el aumento de la cobertura y espera aumento de los montos.

El **concejal Norambuena** indica estar reflejado el acuerdo a que se llegó cuando se discutió el presupuesto municipal, haciendo el análisis desagregado de las becas según destinatarios, según estudien en la comuna o fuera de ella. Consulta a qué razón obedece que se exijan documentos en original, mostrándose conforme con el calendario fijado y en adelantar en un mes el pago de la segunda cuota, lo que generaba dificultades en los estudiantes y sus familias.

El funcionario **Rafael Álvarez**, de Asesoría Jurídica, junto con expresar que se alteró la forma en que se procedió a presentar las modificaciones para avanzar el trámite, señala que se dispuso eliminar un inciso considerado repetitivo, como también reforzar la publicidad y la difusión, explicando que la petición de los documentos originales obedece a la necesidad de simplificar el análisis, aceptándose también los que vienen con firma electrónica.

El **concejal Muñoz** indica estar conforme con las modificaciones, planteando lo que ha señalado en más de alguna oportunidad que debería ponderarse de manera distinta a los que estudian en carreras tradicionales, así como premiar a los niños de colegios municipales que obtienen buenos puntajes.

El **señor alcalde** señala que se han aumentado las becas, no solo este año sino en el pasado 2017 y esperan hacerlo en lo sucesivo, recordando la solicitud de rebaja de algunas partidas del presupuesto para destinar a becas. Todo ello, conforme a la buena disposición de concejales y alcalde, entendiéndose que de la buena educación que reciban los jóvenes depende el futuro de las familias y de la comuna.

Rafael Álvarez informa que en la Pauta de Evaluación hay que hacer una pequeña corrección a un número por error de tipeo.

Se votan las modificaciones.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar las modificaciones introducidas al Reglamento de Postulación y Otorgamiento Beca Ilustre Municipalidad de Ancud, Reglamento N° 23, de conformidad a las observaciones presentadas por el Director de DIDECO.

El **señor alcalde** instruye a los funcionarios para que se difunda al máximo este proceso en la comunidad para que los jóvenes tengan tiempo de hacer sus postulaciones de la mejor forma posible.

7.- Suscripción convenios y contratos

Don **Javier Marguirott**, director de SECPLAN, presenta al concejo los antecedentes relativos a la asignación directa del local 23 zona B del Mercado Municipal a doña Alejandra Gallardo Barria, haciendo presente que la persona a la que se había adjudicado la concesión renunció a ella y que, además, se conoció en proyecto de las actividades que desarrollará la Sra. Gallardo.

El **concejal Eduardo Delgado** hace presente la necesidad de que los locales de la Feria y de Mercado estén siempre ocupados.

Se vota la proposición de asignación directa de la concesión del local.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar en forma directa la concesión del Local N° 23 Zona B, ubicado en el Mercado Municipal a doña Alejandra Gallardo Barría.

Lo anterior de conformidad a Ordinario N° 252 de fecha 09 de abril del 2018 del Director de SECPLAN.

8.- Correspondencia

La **Secretaria Municipal Subrogante** da lectura a la correspondencia recibida y despachada:

- Decretos N° 128, 129 y 140, de marzo de 2018, que aprueba contratos de prestación de servicios de personal a honorarios;
- Ord. 109 de 03 de abril de 2018, de la Dirección de Finanzas remitiendo informe de Gastos del Municipio correspondiente al mes de marzo de 2018;
- Ord. 110 de 03 abril de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, remitiendo informe trimestral de pasivos acumulados del Municipio, Corporación Cultural y Corporación de Educación y Salud correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2018;
- Ord. IMA N° 722 de 3 de abril, dirigido al Director Regional de Obras Portuarias, requiriendo informe de avance de las obras de remodelación de la Costanera de Ancud y solicitando coordinar visita con concejales;

Informa el **señor alcalde** que recibió respuesta a través de su correo electrónico, la que dará a conocer en la próxima reunión.

- Decreto 1226, de 29 de marzo de 2018, que aprueba bases, llama a licitación y forma comisiones para licitación de concesión de locales del Mercado Municipal;
- Decreto N° 1.276, de 04 de abril, que adjudica proceso de licitación de cupos para servicio de tour en Puñihuil;
- Decreto N° 1277, de 04 de abril de 2018, resuelve licitación "Conservación de aceras en diversas calles de Ancud"; y
- Decreto N° 1278, de 04 de abril de 2018, que asigna en forma directa la concesión del local N° 21, Zona E, de la Feria Municipal, a doña Dafne Alfaro Fernández.

9.- Varios

El **señor alcalde** menciona que para poder aprobarse el proyecto de compra de dos camiones tolva, que se presentó como adquisición solamente fundado en que los vehículos se encontraban en malas condiciones, el GORE indicó que debía presentarse como reposición y adquirir el compromiso mediante acuerdo del Concejo, de dar de baja los camiones existentes una vez que se reciban los nuevos. Añade que son aproximadamente doscientos treinta millones de pesos.

A una consulta del **concejal Velásquez** sobre el destino de los camiones dados de baja, informa el **señor alcalde** que se rematan previo acuerdo del concejo.

El **concejal Nelson Delgado**, frente al estado en que se encuentra el pool de maquinarias, que complicó el trabajo en la temporada estival, sugiere al alcalde que los técnicos busquen una modalidad que permita la forma más rápida de sustitución de las máquinas de Operaciones. Conoció el detalle de las maquinarias y existe deficiencia, no solo en camiones. Como es un problema permanente y

crece la demanda, la forma que debe emplearse para una mayor celeridad que podría ser a través de una corporación.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó, una vez ejecutado el proyecto denominado "Reposición de dos camiones tolva para la Municipalidad de Ancud", Código BIP : 40000453-0, postulado a fondos del Gobierno Regional Los Lagos, FNDR, Circular 33, dar de baja dos camiones de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Ancud, que se individualizan a continuación :

1. Camión tolva marca Mercedes Benz , modelo Axor 3340, año 2009, placa patentes BLZB-99
2. Camión tolva marca Freightliner, modelo FL -80, año 2002, placa patente VG 8311-7

En Varios, informa el **señor alcalde** que ha ingresado a cumplir funciones en Medioambiente el médico veterinario don Alfredo Caro Alvarado, en remplazo de don Rodrigo Sánchez Gálvez, quien presentó renuncia voluntaria por alejarse de la ciudad. Las primeras tareas que se le han encomendado es actualizar la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, así como hacerse cargo de las tareas de adecuación del canil para hacer las mejoras frente a las deficiencias de las que se ha hablado en el concejo y otra serie de tareas que se le han propuesto.

Solicita el **señor alcalde** que se reúna la Comisión de Régimen Interno para trabajar la ordenanza y reglamento de funcionamiento de la nueva feria de Pedro Montt con Colo Colo, la que en la semana debería quedar a capacidad completa y también continuar con los mejoramientos que faltan, obras que se paralizaron para desarmar la feria de Chacao para permitir la construcción del Edificio Público y lograr un ordenamiento, fundamentalmente en el tema del estacionamiento y circulaciones.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó a realizar reunión de Comisión de Régimen Interno el próximo miércoles 18 de abril a las 09:00 horas Tema: Ordenanza y Reglamento Locales Feria Pedro Montt.

Una vez enterado del accidente ocurrido en la comuna de Chonchi, cuesta El Venado, indica el **señor alcalde** que instruyó al Departamento Social para ayudar a la familia, la que ha sido acompañada permanentemente, lo mismo que a personal del área de Salud de la Corporación. Lo mismo se hizo con los espacios del Cementerio y se realizaron gestiones ante la Gobernación e Intendencia para cubrir los gastos que se demanden. Agradece el **señor alcalde** a los concejales por las facilidades dadas, anticipando la reunión ordinaria en curso para las 10:00 horas y permitir concurrir al funeral de los tres niños que perdieron la vida en el accidente.

El **concejal Norambuena** solicita al señor alcalde disponga de profesionales para apoyar a los padres en el futuro, considerando que requerirán contención y apoyo psicológico.

A su vez, el **concejal Velásquez**, junto con reiterar la necesidad de apoyo para los padres y familiares de las víctimas, indica que debe hacerse gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas para el mejoramiento de la carretera, especialmente en tramo donde ocurrió el accidente.

Estima el **concejal Muñoz**, en otro tema, que luego de la conversación con el General de Zona debería hacerse la reunión de Comisión de Seguridad que habían solicitado organizaciones de la ciudad como la Cámara de Comercio, para informarles de la entrevista y de lo que se está haciendo al respecto.

Se vota la proposición.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó a realizar reunión de Comisión de Seguridad Pública el próximo lunes 16 de abril a las 09:00 horas.

El **concejal Velásquez** da cuenta que la reunión de la comisión de Salud no se reunió por falta de quórum, por lo que el concejal **Eduardo Delgado**, presidente de dicha Comisión, ratifica lo anterior señalando que se convocará nuevamente.

El **concejal Norambuena** hace llegar al alcalde la inquietud de un vecino, José López, quien, mediante correo electrónico, alerta sobre el peligro que estaría corriendo la araucaria de la plaza, que se está secando, necesitando de manera inmediata para detener el hongo que la está matando un tratamiento y evitar que ocurra lo que pasó con otros árboles de la misma plaza, que se secaron. Informa el **señor alcalde** que ya se están tomando las medidas necesarias, sin perjuicio de lo cual pedirán ayuda técnica a CONAF.

Solicita el **concejal Norambuena** que se les haga llegar o se publique en la página web el reglamento interno refundido del Municipio, ya que ha tenido varias modificaciones, entre ellas la de la Oficina del Agua.

El **concejal Norambuena** estima que debe prepararse a determinados funcionarios del Municipio para poder comunicarse en el idioma de los inmigrantes haitianos, dando a conocer que se está dictando taller sobre creole- español en la ciudad y podrían acceder fundamentalmente funcionarios dependientes de DIDECO. Lo anterior, para mejorar la capacidad de atención del Municipio y respetar sus derechos.

Consulta el **concejal Norambuena** si se encuentra operativo el Comité de Emergencia ya que pronto llega el invierno, señalando que el plan respectivo se encuentra desactualizado, por lo que sugiere darle regularidad al funcionamiento de dicho comité y actualizar el reglamento.

Solicita el **concejal Norambuena** antecedentes respecto de la feria de Pedro Montt en atención a que va a sesionar la comisión para preparar la ordenanza y reglamento de funcionamiento del recinto.

Consulta el **concejal Norambuena** si ha habido alguna instrucción de investigación sumarial frente a la auditoría operativa realizada en el Municipio y que por estos días ha dado que hablar. Solicita se le proporcione información al respecto.

Agotados los temas de la Tabla, el **señor alcalde** agradece la asistencia y participación de los señores concejales y de la señora Secretaria Municipal Subrogante, poniendo término a la sesión a las 13:18 horas.



CLAUDIA CÁRDENAS VIDELA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE